

Fecha 22.02.2023	Sección Economía	Página 17
----------------------------	----------------------------	---------------------

HASTA AHORA NO HAY QUEJA DE WASHINGTON, INFORMA SADER

Nuevo decreto sobre **maíz** amarillo resuelve 98% de la pugna con EU: IP

BRAULIO CARBAJAL

ENVIADO
MONTERREY, NL

Con el nuevo decreto del gobierno federal mediante el cual únicamente se prohíbe el **maíz transgénico** para consumo humano, queda solucionado casi todo el problema con Estados Unidos, por lo que la posibilidad de ir a un panel de controversia en el marco del T-MEC ha disminuido, aseguraron representantes de la iniciativa privada; en tanto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aseguró que no hay evidencia científica de que este grano afecte a la salud humana.

En el foro Expo Carnes y Lácteos 2023, Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), destacó que el decreto publicado el pasado 13 de febrero es “un paso adelante” frente al de 2020, pues se ha dejado claro que las restricciones a productos **transgénicos** se aplicarán sólo a **maíz** y no a otros artículos, como canola y algodón.

En tanto, Víctor Villalobos, titular de la Sader, aseguró que tras la publicación del decreto, el cual prohíbe específicamente la impor-

tación de **maíz transgénico** para la elaboración de masa y **tortilla**, el gobierno mexicano no ha recibido ninguna queja por parte del de Estados Unidos y, en caso de recibirla, explicó el funcionario, la respuesta correrá a cargo de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, pues se trata de cuestiones de salud humana, no animal.

Agregó que la Sader pugnó por el acceso a **maíz amarillo transgénico** para alimentación animal, porque México no produce lo suficiente y “no se ha demostrado científicamente, en México o en el mundo, que hace daño a la salud humana”.

Además, explicó que para este año México aumentará entre 2 y 2.5 millones de toneladas la **producción de maíz** amarillo.

Cortina Gallardo agregó que si bien entre “97 y 98 por ciento del problema con EU está resuelto” al no afectar el tema comercial, un punto que no dejará pasar ese país será el de la credibilidad, dado que la decisión de México pone en duda décadas de investigación científica, abriendo la puerta a un posible panel en el T-MEC.

“El nuevo decreto es un gran avance, aunque no estamos dónde nos gustaría estar. Es una discusión innecesaria, porque este **maíz** se viene utilizando desde hace 30 años sin problemas. Debemos seguir trabajando con el gobierno, se han venido sensibilizando, y no debería haber ningún problema con EU”, apuntó.

Industria cárnica

El titular de la Sader resaltó que en 2022 las exportaciones de carne sumaron 3 mil 184 millones de dólares, mientras las de lácteos se ubicaron en 240 millones de dólares.

Informó que México vendió al mundo más de 664 mil toneladas de carne (pollo, bovino y porcino) a 29 países, entre los que destacan Estados Unidos, Japón, China y Corea del Sur, además de exportar 169 millones de litros de leche.

Datos del Consejo **Mexicano** de la Carne indican que al cierre de 2022 el sector cárnico representó uno por ciento del PIB nacional y generó 82 mil 500 empleos directos, lo cual significa 9.4 por ciento del total de los trabajos generados por la industria **alimentaria**. El valor de la producción cárnica en México alcanzó 19 mil 635 millones de dólares.

